



DECLARACION OFICIAL DE EMERGENCIA DE SALUD PUBLICA
POLITICA DE SALUD Y SEGURIDAD REQUERIDA

SE REQUIERE EL USO DE CUBREBOCAS PARA ENTRAR

**TODOS LOS CLIENTES
Y EMPLEADOS EN
ESTA INSTALACIÓN
DEBEN DE USAR
CUBREBOCAS**



El virus que causa COVID-19 puede transmitirse a otras personas infectadas que tienen pocos o ningún síntoma. Para reducir la amenaza a la salud pública y hacer nuestra parte para proteger a nuestros empleados y la comunidad, este negocio ha adoptado e implementado como mínimo, el requisito de cobertura facial como parte de su Política de Salud y Seguridad requerida por la Declaración Oficial De Emergencia De Salud Pública emitida por el Juez del Condado de Wilson, Richard Jackson.

De conformidad con la Declaración Oficial De Emergencia De Salud Pública, se requieren cubiertas faciales al ingresar a esta instalación y cuando está en un área o realiza una actividad que necesariamente implicaría cerrar contacto o proximidad a compañeros de trabajo o al público donde no es factible una separación de seis pies.